

INMODREAMS S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fecha 20 de Abril del 2016, han acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, en la sede social, ubicada en la calle Huancavilca 705 y Noguchi, a las 11:35 horas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas es integrada por:

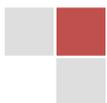
ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
AZAR AZAR EDUARDO GERALA	200	25%
VITERI THOMPSON MARTHA SUSANA	600	75%

Dirige la sesión la señora **MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON** y actúa como secretaria la Señora **NORMA CATALINA THOMPSON BARAHONA**. Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar los puntos:

Orden del Día:

- 1.- Aprobación del Informe del Gerente General.
- 2.- Análisis y Aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil quince.
- 3.- Reelección del Comisario CPA. Alexandra Valencia Cobo.
- 4.- Conocer y Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2015;

Se procede a tratar los puntos de día:



Huancavilca 705 y Noguchi
Telf: 042416939

INMODREAMS S.A.

ACUERDOS:

Uno.- Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2015;

Dos.- Después de analizar cada uno de los rubros que conforman el juego completo de los Estados financieros, los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;

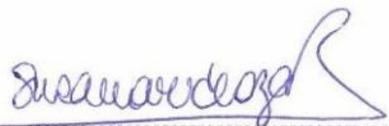
Tres.- Los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a la Sra. **CPA Norma Alexandra Valencia Cobo** para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2015.

Cuatro.- Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2015;

No habiendo más asuntos que tratar el presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a la 13:00 horas.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.


.....
Sr. Eduardo Gerala Azar Azar
Accionista


.....
Sra. Martha Susana Viteri Thompson
Accionista


.....
Sra. Norma Catalina Thompson B.
Secretaria Ad-hoc de la Junta

